



Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2024

1. Metodología a seguir. Aspectos Generales.

1.1. Introducción.

La empresa **Rigual S.A.** dentro de su marco estratégico confeccionó en 2019 la primera versión de su **Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, acogiéndose entonces al Plan de Responsabilidad Social en Aragón (RSA) impulsado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).

Rigual, como empresa comprometida con el Medioambiente y con la Sociedad, forma parte del Plan de RSA del Gobierno de Aragón; el objetivo es participar para fortalecer dicho proyecto y mantener los sellos que en materia de Responsabilidad Social Corporativa son expedidos por la Comunidad Autónoma.

Como partícipes de dicho Plan, compartimos las líneas de la Responsabilidad Social impulsadas por el **Gobierno de Aragón**, que generan los siguientes beneficios:

- *Contribuir a mejorar la sociedad con la que se relaciona, el medioambiente, la educación, la salud y la empleabilidad.*
- *Mejorar la imagen y reputación de la empresa.*
- *Ganar valor ante sus propios empleados, mejorar la productividad y la retención de talento.*
- *Crear mayor potencial de innovación.*
- *Ganar valor ante la sociedad a la que ofrece sus productos o servicios (comunidad local, nacional o internacional).*
- *Mayor lealtad del consumidor y con ello poder ampliar la cuota de mercado.*
- *Mayores facilidades para cumplir con la normativa vigente.*
- *Contribución positiva a un desarrollo sostenible.*
- *Diferenciación frente a la competencia y ampliación de la cuota de mercado.*
- *Sostenibilidad del negocio a largo plazo.*

Fuente: web www.iaf.es

1.2. ¿Quién es Rigual?

Rigual es una empresa familiar fundada en 1957 que cuenta con una amplia experiencia y con una gran implantación en el territorio donde tiene su sede, concretamente en la localidad de Fraga, población ubicada al sur de la provincia de Huesca en una zona de economía agroindustrial de ámbito rural.

El origen de Rigual es la fabricación de Maquinaria Agrícola (remolques, plataformas, cisternas de purín y esparcidores de estiércol); en los años 80 dedicó una parte importante de sus recursos a la fabricación de vehículos especiales para el Ministerio de Defensa, esa iniciativa representó el arranque de la división industrial y de la diversificación de nuestros productos.



El éxito de Rigual es la diversificación, le ha permitido ir creciendo de forma sostenida año tras año y salir reforzada de las crisis vividas en la economía actual. En la empresa contamos con tres divisiones Agrícola, Energía y Medioambiente, que se complementan y dan gran versatilidad a nuestras **Personas**; todas las divisiones tienen mucha presencia y reconocimiento de marca tanto en el mercado nacional como en el internacional.

TRANSPORTE Y MAQUINARIA



AGRÍCOLA



ENERGÍA



MEDIOAMBIENTE

Rigual es una empresa que siempre ha apostado por la Calidad y está certificada con la Norma de calidad **UNE EN ISO 9001:2015** y con la Norma de Gestión Ambiental **UNE EN ISO 14001:2015**; esta última obtenida en el año 2.021.

La empresa siempre ha mantenido en sus políticas estratégicas un enfoque por la **Innovación**, impulsando la visión a largo plazo que caracteriza a tantas empresas familiares; a la vez que invirtiendo en el desarrollo sostenible de nuestra compañía.

Esta **política de inversión** constante nos ha permitido diversificarnos y alcanzar una sólida posición en cada uno de los sectores en los que operamos.

El **elemento diferenciador** de Rigual es la orientación al cliente, adaptándonos y generando valor añadido en el diseño y la fabricación.

En **RIGUAL** trabajamos con el objetivo principal de proporcionar a nuestros **clientes** las soluciones adecuadas a sus necesidades. Invertimos en nuevos diseños, tecnología, maquinaria y procesos de fabricación para poder suministrar a nuestros clientes aquellos equipos y maquinaria que permitan trabajar con la mayor productividad y competitividad.

Nuestra **ventaja competitiva** es trabajar al lado de nuestros **clientes**, para así entender sus necesidades y proporcionarles la solución que necesitan.

Nuestra **estrategia empresarial** es reflejo de nuestra vocación de empresa responsable e innovadora, que aporta soluciones para contribuir al cuidado del medioambiente y altamente comprometida con la comunidad local.



1.3. Metodología utilizada.

Como empresa fabricante de vehículos que aportan soluciones para el cuidado y mejora del medioambiente, **Rigual** ha implantado políticas medioambientalmente sostenibles y responsables; tanto en los procesos de diseño, fabricación, compras y gestión de residuos como en la política de recursos humanos.

Para nuestra empresa es clave el establecer una línea de comunicación fluida con los **Grupos de Interés (Stakeholders)**; es parte de nuestro objetivo estratégico de mejorar las relaciones y compromiso con la comarca donde está ubicada nuestra planta productiva, sin olvidar nunca nuestro compromiso con las personas que forman parte del equipo empresarial.

Desde Rigual queremos ser pioneros en la elaboración del **Plan de Acción de Responsabilidad Social Corporativa**, aportando una importante novedad, que es la alineación estratégica del Plan de Acción RSC con los **Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible**, adoptados por la Asamblea General de la ONU. Es importante apuntar que somos **Socio Signatory** de la Red Española del Pacto Mundial.

Fuente: web www.un.org/



El **Plan de Acción RSC** de Rigual tiene dos **objetivos** claramente definidos:

OBJETIVOS PLAN RSC RIGUAL
Maximizar el retorno de la inversión en RSC
Optimizar el impacto en los Grupos de Interés



Carta de **Estrategia y Compromiso** de la Alta Dirección de Rigual:



COMPROMISO DE LA EMPRESA

CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D. Juan Ramón Sánchez Tabuenca, con DNI 17.155.804N, en calidad de Director General de la empresa RIGUAL, S.A. con C.I.F. A22010680 y con domicilio en Autovía A2, Km. 442 de 22520 Fraga (Huesca), según poderes otorgados; declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno, en su gestión, en su estrategia así como en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento; los cuales surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo, declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Fraga (Huesca), 3 de julio de 2023

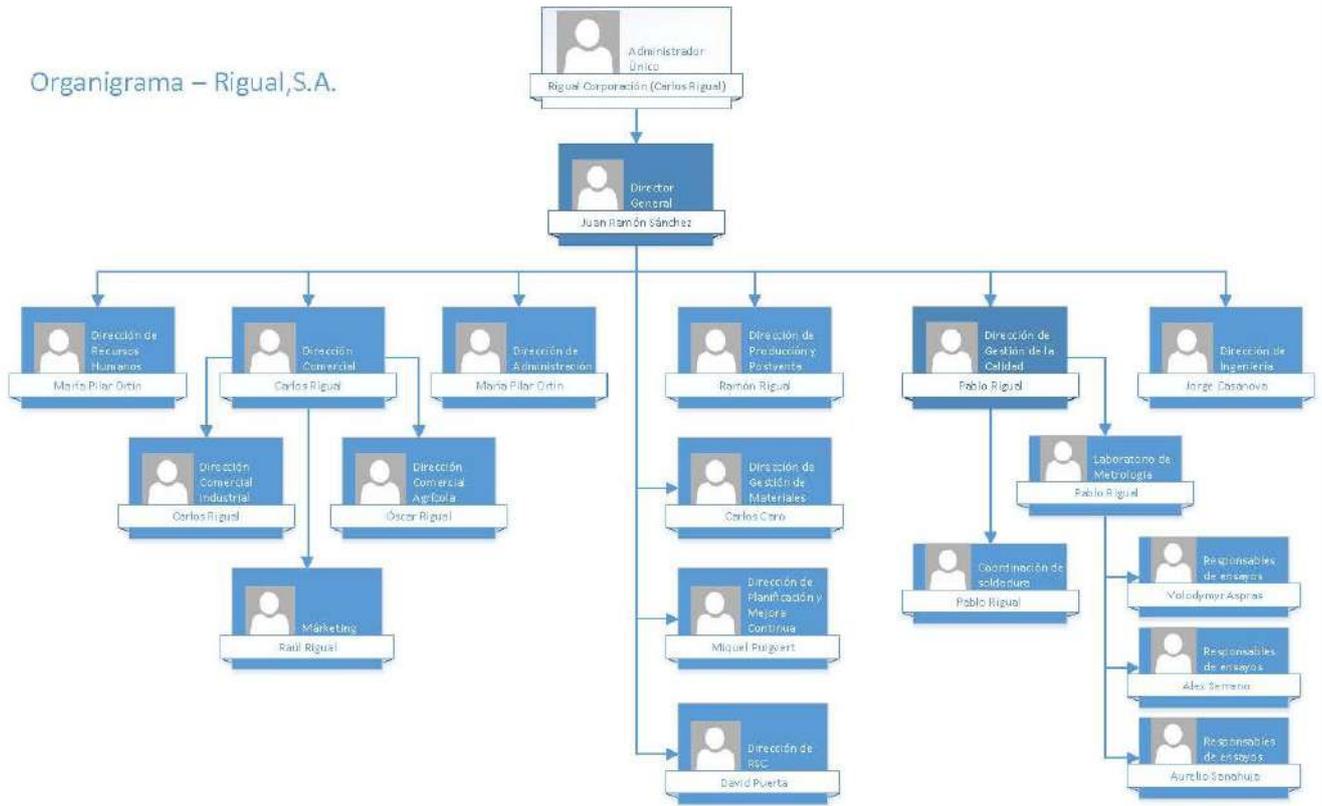


Firma: D. Juan Ramon Sanchez Tabuenca

Director General RIGUAL, S.A.

➤ **Gobernanza:** Organigrama de la Organización:

Organigrama – Rigual, S.A.



➤ **Código de Conducta:** El Dossier de Bienvenida de Rigual contiene la siguiente documentación e información:

- Carta de Bienvenida firmada por el Director General.
- Política de Calidad y de medioambiente.
- Código Ético y Conducta Empresarial.
- Declaración de Principios y Compromiso de la Dirección de la empresa con temas de Igualdad, acoso y razón de sexo.
- Política de Comunicación.
- Propósito: Misión, Visión y Valores.
- Sensibilización ambiental.
- Comunicación RSC y Agenda 2030.
- Política en Prevención de Riesgos Laborales.
- Prevención de Incendios y Servicio de Urgencias.
- Planos de situación y ubicación.
- Definición Riesgos en Puestos de Trabajo.



2. Evaluación del Entorno y Grupos de Interés.

La empresa Rigual está ubicada en Fraga (Huesca). Es una ciudad de unos 15.100 habitantes situada en sur de la provincia de Huesca; en su comarca, la del Bajo / Baix Cinca, la principal actividad económica en la agroindustrial y en los últimos años, gracias al impulso de la Plataforma Logística de Fraga, se ha incrementado el número de empresas del sector industrial, lo que ha generado nuevas oportunidades de empleo y de cooperación empresarial.

Hemos dividido en dos los **Grupos de Interés** a los que nos queremos dirigir y priorizar en nuestro Plan de Acción, para ello hemos tenido en cuenta nuestro entorno y la clara vocación tanto nacional como internacional de nuestra empresa, estos dos grupos son:

- **Grupo de interés Beneficiarios.**
- **Grupo de interés Colaboradores.**

1.2. Identificación de los Grupos de Interés:

<p>El Grupo de Interés Beneficiarios lo componen aquellos agentes a los que dirigimos de forma directa nuestras acciones en materia de RSC; son los siguientes:</p>	<p>El Grupo de Interés Colaboradores lo componen aquellos agentes que colaboran con Rigual en su gestión, con el objetivo de la consecución de diferentes objetivos e intereses; son los siguientes:</p>
<p>STAKEHOLDERS BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> CLIENTES ACCIONISTAS PERSONAS PROVEEDORES COMUNIDAD LOCAL SOCIEDAD 	<p>STAKEHOLDERS PARTNERS</p> <ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACION PUBLICA EMPRESAS GRUPO MEDIOS COMUNICACION ENTIDADES FINANCIERAS ONG AUDITORES



2.1. Identificación de las expectativas, necesidades e intereses:

Con el presente Plan de Acción, queremos identificar las **expectativas, necesidades e intereses** de los diferentes Grupos de Interés.

También hemos llevado a cabo un Estudio de materialidad, donde se han identificado, ponderado y priorizado la importancia que cada uno de los grupo representa para nuestra empresa.

Grupo de Interés	Expectativas	Necesidades	Intereses
Beneficiarios			
Clientes	Evaluar el grado de Satisfacción.	Colaboración y fomento de las buenas prácticas.	Información clara del producto o servicio. Comportamiento sostenible.
Accionistas	Aumentar la rentabilidad de la empresa. Impulsar ideas innovadoras.	Mantener un compromiso con el medioambiente. Imagen de Marca.	Impulsar la buena marcha económica de la empresa. Reducción de costes a través de la sostenibilidad.
Personas	Mejora del clima laboral a través de la motivación e Implicación.	Formación, incentivos y conciliación. Retención y promoción del talento.	Mejora continua de la Organización. Mejora de la productividad.
Proveedores	Implantar un sistema de evaluación de proveedores.	Introducir requisitos RSC en las cláusulas de contratación. Identificar los Proveedores Estratégicos	Extender el compromiso de la RSC.
Comunidad Local & Sociedad	Empresa sostenible y responsable con el medioambiente.	Ganar notoriedad e imagen pública y prestigio ante la Comunidad Local, a través de la ética y la transparencia.	Mejorar la economía local y el apoyo al tejido asociativo. Implicación con la Comunidad.



2.2. Priorización de intereses:

Grupo de Interés	Expectativas	Necesidades	Intereses
Colaboradores			
Administraciones Públicas	Implicación con el tejido empresarial.	Establecer líneas de apoyo y de diálogo. Cubrir las necesidades en base información.	Mantener y aumentar el empleo y las inversiones en el territorio.
Empresas Grupo	Alineación con las políticas de RSC de la empresa.	Extender el compromiso con la RSC.	Aumentar su rentabilidad.
Medios Comunicación	Generar imagen de marca.	Mejorar las relaciones con medios locales, provinciales y autonómicos.	Transmitir un comportamiento de empresa sostenible con el medioambiente.
Entidades Financieras	Empresa solvente y rentable.	Prestación de servicios financieros.	Relaciones basadas en la ética y la transparencia.
ONG	Incrementar los contenidos en materia de Medioambiente.	Colaborar con las ONG establecidas en la zona.	Generar imagen de marca sostenible.
Audidores	Trasladar en las cuentas anuales – informe de auditoría, la imagen de empresa sostenible y respetuosa con el medioambiente.	Mejorar la comunicación y transparencia con los auditores, tanto contables como de certificaciones de calidad y de producción.	Generar imagen de marca sostenible.

Para Rigual este Plan de Acción sobre RSC es un modelo empresarial donde, a través del dialogo y la comunicación, se marcan los **intereses** que nuestros Grupos de Interés nos reclaman cumplir. El objetivo es conseguir y afianzar el ser una empresa más sostenible, más ética y transparente; tanto a nivel interno como externo.

A continuación, se detallan los **intereses más relevantes** a conseguir por Rigual. En su gran mayoría coinciden con los de nuestros Grupos de Interés y han sido seleccionados para ser una Organización más sostenible e impulsora de buenas prácticas empresariales.



Intereses más relevantes	Prioridades de Actuación
Establecer objetivos para conseguir un comportamiento sostenible en la producción.	1
Mejora continua en la Organización.	2
Relaciones empresariales basadas en la ética y la transparencia.	3
Mantener el empleo y las inversiones en el territorio.	4
Implicación con la Comunidad Local.	5
Generar una imagen de marca sostenible.	6
Extender el compromiso de la RSC.	7

3. Planificación.

Etapa 1: En esta fase, se establecen los **objetivos** de Rigual en materia de RSC.

Estos objetivos están basados en los intereses más relevantes definidos para los Grupos de Interés, todos ellos, alineados con la Misión, Visión y Valores de Rigual y con los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.

Todo este proceso de fijación de los **objetivos** de RSC se ha llevado a cabo a través del dialogo interno y externo, la transparencia, la comunicación y la confianza entre los diferentes Grupos de Interés.

A la hora de fijar los objetivos, hay que considerar que el 63% de la producción industrial de Rigual está destinada a la fabricación de equipos para servicios medioambientales.

Consideramos de vital importancia, para poder fijar y llevar a cabo los objetivos en materia de RSC presentar el Propósito, la Misión, la Visión y los Valores de Rigual; relacionados directamente con nuestros principios en materia de **Ética e Integridad:**

Propósito: Ayudar a nuestros Clientes a crecer con soluciones Innovadoras y Sostenibles.

Misión: Somos un elemento clave del éxito de nuestros clientes, proporcionándoles soluciones de transporte y maquinaria eficaces, innovadoras, con un alto nivel de calidad y respetuosas con el **medioambiente.**

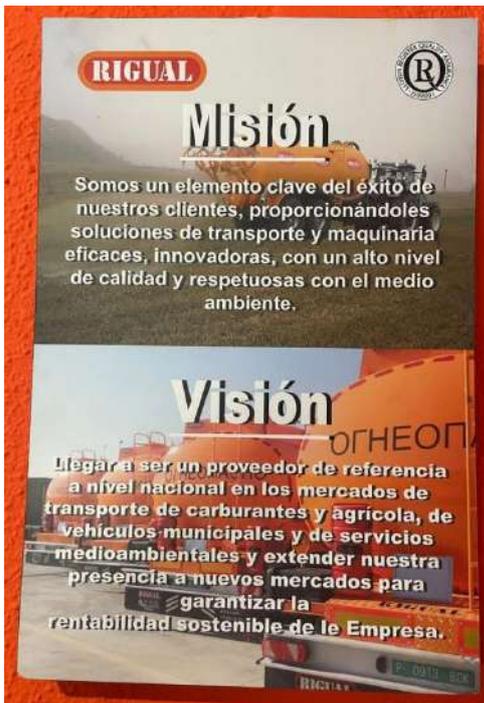
Visión: Llegar a ser un proveedor de referencia a nivel nacional en los mercados de transporte de carburantes y agrícola, de vehículos municipales y de servicios medio ambientales y extender nuestra presencia a nuevos mercados para garantizar la rentabilidad sostenible de le Empresa y su contribución a la **Sociedad.**



Valores:

- Servicio a nuestros clientes.
- Rentabilidad sostenible.
- Desarrollo de nuestros empleados.
- Excelencia en nuestros Productos, Servicios y Procesos.
- Colaborar al crecimiento y desarrollo de la Sociedad en la que trabajamos.
- Cooperación con nuestros proveedores.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso con el Medioambiente.
- Búsqueda permanente de la innovación.
- Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Podemos observar que en la **Misión, Visión y Valores** de Rigual se ponen en valor los conceptos claves en nuestro Plan de Acción de RSC; todos ellos alineados con los intereses y necesidades de los Grupos de Interés:



Intereses	Grupos de Interés
Respeto con el medioambiente	Sociedad
Empresa Sostenible	Empleados
Rentabilidad Sostenible	Accionistas
Calidad – Norma ISO 9001	Proveedores
Excelencia – Norma EFQM	Clientes
Innovación	Alianzas
Medioambiente – Norma ISO14001	Sociedad



A continuación, pasamos a detallar los **15 Objetivos de RSC**, aprobados por Rigual, siguiendo los principios fijados en nuestra Misión, Visión y Valores, y alineados con los Objetivos de la Agenda 2030:

Objetivos 2030	Objetivos RSC Rigual
4.- Educación de Calidad	1.- Plan de Formación Anual.
5.- Igualdad de Género	2.- Revisión y renovación del Plan de Igualdad de Género.
7.- Energía asequible y no contaminante	3.- Mejorar de gestión energética. 4.- Mejorar de gestión de residuos.
8.- Trabajo decente y crecimiento económico	5.- Conciliación Trabajo y Familia. 6.- Mejora continua a través de la motivación y la implicación de las Personas. 7.- Fomentar sistemas de comunicación y dialogo con los Accionistas y Colaboradores.
9.- Industria, innovación e infraestructuras	8.- Potenciar el trato personalizado a nuestros Clientes. 9.- Fomento de las buenas prácticas empresariales en materia medioambiental.
11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles	10.- Potenciar una mayor implicación con la Comunidad Local (ONG y Asociaciones). 11.- Publicar el Plan de Acción RSC en el portal web www.rigual.es
12.- Producción y consumo responsables	12.- Introducir requisitos de RSC a nuestros Proveedores.
13.- Acción por el Clima.	13.- Minimizar el impacto medioambiental.
16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas.	14.- Mantener una estrecha colaboración con las administraciones locales, autonómicas y nacionales.
17.- Alianzas para lograr los Objetivos.	15.- Alianzas con empresas, universidades e instituciones, para impulsar la innovación, transformación digital y la I+D+i.

Etapa 2: En esta fase del proyecto se llevó a cabo el **Planeamiento de las Líneas Estrategias** de nuestro Plan de Acción de RSC; los 15 objetivos de RSC se fijaron tomando como base el cumplimiento de varios de los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Rigual es parte de este proceso internacional en el que es clave dar valor a la Responsabilidad Social Corporativa; creemos que el respeto por el medioambiente genera economías sostenibles en el territorio, mejora las relaciones y la colaboración con la Sociedad; acciones que son clave para mejorar la economía local y la calidad de vida de nuestros empleados y de la Sociedad.



Las **Líneas Estratégicas** del Plan de Acción de Rigual son las siguientes:

Grupos de Interés	Línea Estratégica
Personas	Retención y promoción del talento.
Sociedad	Minimizar el impacto medio ambiental.
Clientes	Mayor colaboración aumentando su satisfacción y repetición de compra.
Proveedores	Impulsar requisitos de RSC en las compras.
Accionistas	Aumentar la rentabilidad sostenible.
Comunidad Local	Mejora de la imagen pública.
Administraciones	Contribuir al crecimiento económico del territorio.
Medios de Comunicación	Establecer una línea de colaboración en materia de comunicación institucional.

Etapa 3: En este apartado, presentamos la Planificación del Plan de Acción, es decir, los programas y acciones específicos de la RSC de Rigual

- Formación continua en RSC de nuestras personas.
- Continuar y mejorar la relación con organismos oficiales.
- Continuar y agregar más colaboradores.
- Mejorar y actualizar en Plan de Comunicación vigente.

Todas estas acciones son supervisadas por nuestro Comité de RSC y su objetivo es asegurar y mejorar la eficacia y efectividad del proceso en marcha.

4. Implementación.

Esta es una fase clave del proceso, ya llevamos varios ejercicios desarrollando y revisando nuestro Plan desde que se procedió a su puesta en práctica. Ha resultado, clave y fundamental, el velar por que su ejecución resulte exitosa en todos los niveles y en todos los departamentos de nuestra empresa.

Para su correcta implementación y en base al compromiso adquirido por la dirección de Rigual, se mantiene la involucración de todas las áreas de la compañía.

Se ha establecido y seguido un proceso de integración de forma transversal a toda la organización, desde la Dirección General a los diferentes Departamentos y Grupos de Interés.



En el siguiente cuadro, se detallan las diferentes áreas de trabajo en materia de RSC; todas ellas impulsadas en base a los **15 Objetivos** y las **Líneas Estratégicas** de RSC establecidas por la empresa.

Grupo de Interés	Objetivos y Áreas de Trabajo	Departamento Implicado	Responsables
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento Personalizado. • Relaciones comerciales basadas en las buenas prácticas. • Innovación y flexibilidad. • Potenciar la relación duradera. • Servicio Postventa. • Calidad. 	Comercial	RSC Manager y Comité Ejecutivo
Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad. • Conciliación vida laboral y familiar. • Cumplimiento de los derechos humanos. • No discriminación e igualdad de oportunidades. • Procesos de promoción interna. • Seguridad y salud laboral. • Formación continua. • Retención del talento. • Transparencia y Comunicación. • Motivación e implicación. 	RR.HH.	RSC Manager y Comité Ejecutivo
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de valor sostenible. • Transparencia en la información y comunicación. • Lealtad. 	Dirección General	RSC Manager y Comité Ejecutivo
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar requisitos de RSC. • Medias de colaboración mediante alianzas. • Comportamiento responsable. • Relaciones ganar/ganar • Selección transparente, justa y responsable. 	Compras	RSC Manager y Comité Ejecutivo

Grupo de Interés	Objetivos y Áreas de Trabajo	Departamento Implicado	Responsables
Comunidad Local	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar el impacto medioambiental. • Mejora de la imagen pública. • Compromiso con la Comunidad. • Creación y mantenimiento del empleo. • Colaboración en proyectos comunitarios. • Apoyo a ONG y Asociaciones locales. • Plan de visitas a las instalaciones de Rigual. • Creación del Club RSC Rigual. 	RSC	RSC Manager y Comité Ejecutivo
Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración institucional basada en la ética y la responsabilidad. • Contribución a las finanzas públicas. 	RSC	RSC Manager y Comité Ejecutivo
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización medioambiental. • Reducción de gastos energéticos. • Reducción de Residuos. • Proyección de una mayor responsabilidad ambiental. • Promoción de la RSC. • Ética. • Transparencia. • Políticas de Acción Social 	RSC	RSC Manager y Comité Ejecutivo
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Plan de Acción en el portal web. • Notas de prensa. • Notoriedad de la RSC en las RRSS. 	RSC	RSC Manager y Comité Ejecutivo

5. Seguimiento y Control.

En este punto, establecemos los criterios de evaluación del Plan de Acción de RSC de Rigual. Para ello es necesario la evaluación de los 15 objetivos aprobados, por este motivo se han planteado unos indicadores de medición con los que evaluar el grado de ejecución de dichos objetivos.



A continuación, presentamos la tabla con los diferentes **indicadores de medición** para cada uno de los diferentes Grupos de Interés:

Grupos de Interés	Indicadores de Medición
Cientes	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción de clientes. • Número de innovaciones.
Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Horas destinadas a Formación. • Medidas de flexibilidad horaria. • Porcentaje de empleados por edad, género, nacionalidad, etc.
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de procedimientos de información con los accionistas.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de proveedores con requisitos de RSC.
Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de colaboración con Administraciones Públicas.
Comunidad Local	<ul style="list-style-type: none"> • Ratio de proyectos comunitarios en los que participa Rigual • Datos sobre la reducción de residuos. • N.º de colaboraciones con Asociaciones.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Datos sobre los consumos energéticos. • Horas empleadas dedicadas al voluntariado. • N.º de Alianzas para impulsar la I+D+i y la Transformación Digital.
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos sobre la publicación del Plan de Acción Social en portal web y Redes. • N.º de noticias publicadas sobre Rigual, SA.

Para una correcta integración de la evolución de los diferentes indicadores de cumplimiento detallados anteriormente, se ha creado un **Cuadro de Mando de la RSC** que proporciona una visión global del desarrollo de los objetivos RSC, es el medio clave para que el Equipo Directivo de Rigual cuente con información actualizada y criterios objetivos para realizar el correspondiente seguimiento y toma de decisiones.

- Modelo cuadro de Mando RSC Indicadores PROQUO.
- Informe de Progreso – Memoria de Sostenibilidad 2023.
- Encuesta Clima 2023: Personas de la Organización.
- Encuestas Satisfacción de Clientes: 2 meses / 2 años.

6. **Comunicación.**

En esta etapa llega el momento de comunicar a los Grupos de Interés el **Plan de Acción** en materia de RSC aprobado y ejecutado por Rigual. Su principal objetivo es proyectar la transparencia y trasladar, a través de un procedimiento de comunicación, el Plan de RSC a los públicos objetivos; que hemos dividido en internos y externos.



Para cada uno de los públicos objetivo hemos impulsado y definido varios canales de comunicación que ayudan y aseguran su correcta divulgación; todos ellos con un claro objetivo, generar la confianza en Rigual.

Para Rigual es clave comunicar nuestro Plan RSC de forma transparente, objetiva y fluida.

Grupos de Interés Público Interno

- Reuniones Informativas.
- Información publicada en el Centro de Trabajo.

Grupos de Interés Público Externo

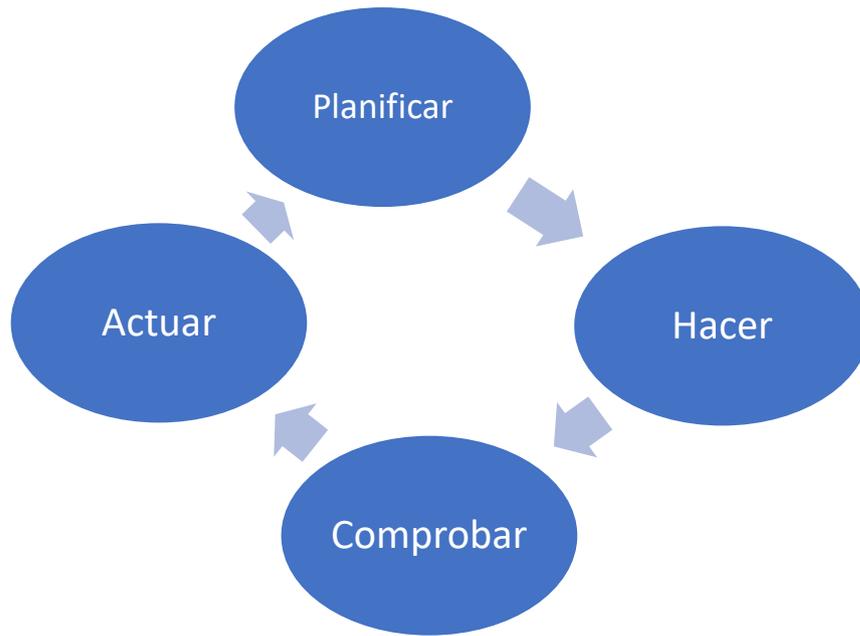
- Publicación del Plan de Acción en el Portal - Blog www.rigual.es
- RRSS Rigual: Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.
- Noticias en medios de comunicación locales y autonómicos.
- Noticias en revistas y portales web del sector.

7. Feedback.

En esta última fase llega el momento de efectuar el seguimiento de las reacciones de los Grupos de Interés ante las acciones del Plan de Acción de RSC de Rigual

Para ello hemos establecido un calendario anual de entrevistas a grupos de discusión, para conseguir de esta manera un amplio conocimiento del grado de ejecución del Plan de Acción y analizar posibles desviaciones y considerar la adecuación de dicho Plan. Es un documento “vivo” que debe de actualizarse regularmente, máxime cuando la Sociedad avanza a mucha velocidad y es importante adaptar los objetivos del Plan de acción a dichos cambios.

Para ello hemos adoptado una de las estrategias del **Método Lean / Ciclo PHVA**, que consiste en realizar las mejoras y revisiones del Plan a través del siguiente proceso:



A continuación, detallamos el calendario de los Grupos de Discusión:

Grupos de Interés	Fechas Grupos de Discusión
Internos	Diciembre 2022– junio 2023
Externos	Diciembre 2022 – junio 2023
Encuesta Sociedad	Mayo 2023

8. Análisis de la Materialidad.

Rigual tiene vocación de empresa exportadora, desde su sede y fabrica en Fraga da servicio y soporte a los mercados nacional e internacional; exportando a más de 15 países.

El Alcance del presente Plan de Responsabilidad Social es de ámbito global, es un elemento muy importante de información y comunicación de la empresa y está redactado bajo los principios de la ética y la transparencia.

El análisis de la Materialidad se ha llevado a cabo destacando los aspectos más significativos de la materialidad del presente Plan; los cuales se encuentran recogidos en la Misión, Visión y Valores de Rigual. Destacan cinco aspectos claves:

- Respeto por el Medioambiente.
- Sostenibilidad.
- Innovación.
- Responsabilidad Social.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.



Todo ello desde los valores de la Ética y la Transparencia, con el objetivo de aprovechar este Plan de RSC como un elemento diferenciador de la empresa.

9. Sellos obtenidos por Rigual.

Rigual obtuvo en noviembre de 2022, el Sello de **PYME RSA 2023 +**, otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento, en el marco del Plan de Responsabilidad Social de Aragón:





10. Acciones de Rigual en Materia de RSC.

Los Objetivos Estratégicos de Rigual para el año 2024 están alineados con los ODS, concretamente con:

- Reducción Impacto Ambiental, bajo la Línea Estratégica: RSC: Estrategia Responsable y alineado con el ODS13 – Acción por el Clima.
- Rentabilidad Sostenible, bajo la Línea Estratégica: Aumentar la Eficiencia Operativa, alineado con el ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Desde Rigual entendemos la Rentabilidad desde la Triple Cuenta de Resultados; contemplando el Beneficio Económico, Social y Medioambiental, dando así una especial importancia y adecuación a dicho concepto.

Rigual es **Socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial** desde mayo de 2020; desde entonces ha impulsado e incluido los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en la Planificación Estratégica de la Organización, en este caso en particular, alineado con los Grupos de Interés “Sociedad y Comunidad” impulsando así el ODS11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Rigual ha participado activamente en el **Proyecto SDG Ambition 2023** impulsado por la Red Española del Pacto Mundial y donde como punto de referencia ha seleccionado “Cero residuos al vertedero e incineración” planificando una hoja de ruta hacia ese objetivo.

En enero de 2020 la empresa, dentro del programa del IAF Ventana de Cooperación, constituyó el “**Club Voluntariado Rigual**”; desde entonces se han realizado, alineadas con los ODS y la RSA, las siguientes acciones:

- Navidad 2021,22,23: Recogida de Productos de Limpieza Infantil para Cáritas Fraga. ODS1
- Febrero 2023: 3º Curso de Iniciación al Running para empleados/as de Rigual. ODS3.
- Desayunos Saludables Rigual todo 2022, 2023 y 2024. ODS3

Todas estas acciones de colaboración / patrocinios con el Grupo de Interés Sociedad, se comunican por parte de Rigual a través del blog www.rigual.es y las diferentes redes sociales donde la Organización tiene presencia.

11. Informes en RSC.

Queremos destacar la comunicación de información que Rigual puso en marcha en 2020, anualmente se recogen los datos contables y financieros del ejercicio anterior en el Informe de Progreso & Memoria de Sostenibilidad.



Es una de las megatendencias actuales en gestión empresarial y una herramienta que facilita la Red Española del Pacto Mundial. En dicho documento, que se puede consultar desde la web de la Red Española del Pacto Mundial y desde nuestro Blog, se puede encontrar la siguiente información y documentación.

- Carta de Renovación de Compromiso con el Pacto Mundial.
- Perfil de la entidad Rigual.
- Informe de Progreso (COP)

Rigual como miembro de la Red Española del Pacto Mundial, presentó el Informe de Progreso correspondiente al Ejercicio 2023.

12. Buenas Prácticas.

Rigual empresa familiar que forma parte de la Red Española del Pacto Mundial y comprometida en su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que comparte y mantiene su compromiso con diferentes Buenas Prácticas en la sección COMPARTE del Pacto Mundial.

Una de esas Buenas Prácticas de Rigual es su compromiso con la Igualdad, incluida en nuestro Plan de Igualdad, en él se recogen medidas que impulsamos e instauramos para favorecer la Conciliación Familiar y Laboral; impulsando, el horario flexible y las políticas en materia de Teletrabajo.

En el siguiente enlace se puede consultar la Buena Práctica de Rigual en materia de Igualdad: <https://compactlink.pactomundial.org/plataforma-buenas-practicas-COMparte-buenas-practicas>

Rigual, el 3 de julio de 2020, firmó la **Declaración de Luxemburgo**. Expedida por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en ella la empresa se compromete como Organización a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo y en la gestión de la salud de nuestros trabajadores.

Uno de los proyectos que queremos destacar es “Desayunos Saludables Rigual”, alineado con el ODS3 Salud y Bienestar, que tiene como objetivo, desde 2021, el reparto de fruta entre todos nuestros empleados; fomentando así la dieta saludable y potenciando la marca de Fruta de Fraga y Comarca. Es una **Buena Práctica** recogida en la web del Pacto Mundial. <https://compactlink.pactomundial.org/plataforma-buenas-practicas-COMparte-buenas-practicas>.



En mayo de 2021 se terminó con la primera fase de la Instalación Placas Solares para Autoconsumo – ODS7 y el 2023 se ha implantado la segunda fase de Placas Solares.

Nombre de la planta	Estado	Tipo de planta FV	Potencia instalada ±
 Rigual - B C. 3, 1, 22520 Fraga, Huesca, España	 Normal	Planta comercial	105,6 kWp
 Rigual Pd Polígono 014 85, 22520 Fraga, Huesca...	 Normal	Planta comercial	118,56 kWp

Desde febrero de 2024 Rigual forma parte del proyecto Empresas #PorElClima. Es una iniciativa de la plataforma Comunidad #PorElClima, su objetivo es impulsar la descarbonización de la economía; a la vez que avanzar en materia de ambición climática. Los valores de la Comunidad #Por El Clima, demandan la movilización de toda la sociedad para que actúe ante el Cambio Climático.

En enero de 202 lanzamos una Campaña en Prevención de Riesgos Laborales; es un compromiso de la Dirección. Su objetivo es promover nuevas acciones preventivas, y buscar la mejora continua en PRRL, optimizando así la seguridad de las personas de nuestra plantilla; siempre desde un espacio de escucha activa y participación. La hemos dedicado a fomentar el uso de las gafas de seguridad.

13. Aspecto Social: Encuesta sobre la Percepción de la marca Rigual.

Con periodicidad bianual, desde el año 2020, Rigual realiza una encuesta con el **Objetivo** de conocer la percepción que tiene la **Sociedad y Comunidad Local**, como Grupo de Interés, sobre la Marca Rigual. Una acción enmarcada en nuestro Plan de RSC y con la Agenda 2030 – ODS11.

El tamaño de la muestra es de **12 asociaciones** y se lleva a cabo mediante una serie de entrevistas telefónicas; dichas asociaciones tienen domicilio en Fraga o en su Comarca.

Los **sectores encuestados** de la Sociedad y Comunidad Local han sido los siguientes:

- Sociales.
- Educativos.
- Deportivos.
- Vecinales.

El cuestionario consta de seis preguntas, cuatro de ellas cuantitativas con puntuaciones de 1 al 5 y las dos restantes han sido de tipo cualitativo con preguntas abiertas. La duración media de los cuestionarios es de 5 minutos, al comenzar se explica que es un cuestionario de valoración/percepción de Rigual y que sus respuestas serán usadas exclusivamente para ese fin. Los resultados que se han obtenido en mayo de 2023 fueron (siendo 5 la puntuación máxima):



- Percepción sobre la marca Rigual: 4,68.
- Percepción sobre empresa generadora de empleo: 4,90.
- Compromiso de Rigual con la RSC: 4,7.
- Compromiso de Rigual con la Agenda 2030: 4,52.

En las dos preguntas abiertas, se han recogido aspectos como:

- Relación y colaboración actual con Rigual.
- Nuevas ideas o propuestas de colaboración.

La **puntuación media obtenida** del estudio de percepción de Rigual fue de **4,71 puntos**.

Rigual participó el 7 de julio de 2022 en la presentación de resultados del estudio realizado por la Red Española del Pacto Mundial sobre la contribución de las empresas españolas a la Agenda 2030.

En esa jornada nuestro gerente Juan Ramón Sánchez participó como ponente y explicó que ha significado y significa para Rigual el tener como objetivo empresarial el estar alineados con los objetivos de la agenda 2030.



14. Plan de Igualdad Rigual

Rigual registró en 2021, ante la Autoridad Laboral de la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca, el **Plan de Igualdad**, con número de Expediente 22/11/0006/2021. En el Diagnóstico y Plan de Igualdad de Rigual se han analizado de manera sistemática muchos aspectos que afectan a las Personas de la Organización, destacando los siguientes:



- Distribución de la Plantilla por Hombres y Mujeres.
- Distribución de puestos de trabajo femenino por Departamentos.
- Cuadro análisis características de la plantilla de Rigual, SA.
- Distribución de la Plantilla por Edad.
- Distribución de la Plantilla por Antigüedad.
- Distribución de la Plantilla por Bajas en la Empresa.
- Distribución de la Plantilla por Responsabilidades de los miembros de la Familia.
- Composición de la Plantilla
- Puestos de responsabilidad en la Organización.
- N.º y porcentaje de mujeres y hombres por Departamentos.
- Formación 2021 – 2022.
- Organigrama de la empresa desagregado por sexos.
- Número de Promociones.
- Distribución de la Plantilla por Jornada y Horario de Trabajo.
- N.º y porcentaje de Hombres y Mujeres por tipo de contrato y jornada.
- Absentismo Laboral año 2021.
- N.º de Personas que se la Plantilla que se han acogido a algún tipo de permiso o excedencia.
- Auditoria Salarial.
- Infrarrepresentación femenina.
- Distribución de la Plantilla por Bandas Salariales y Grupos Profesionales, desagregados por sexos.
- Conclusiones - Objetivos del Plan de Igualdad de Rigual

Desde Rigual queremos destacar que el **Plan de Igualdad**, es una tendencia muy positiva en la Organización, ya que refleja el compromiso de la Alta Dirección con sus Personas y la Igualdad de Género, debido a que este trabajo se ha llevado a cabo de manera coordinada entre las diferentes Personas que constituyen la Comisión Negociadora de Igualdad de Rigual.

En diciembre de 2023 se aprobó la segunda versión de nuestro Plan de Igualdad.



Dirección General de Trabajo
Subdirección Provincial de Trabajo
de Huesca

Convenio o Acuerdo: RIGUAL, S.A.
Expediente: 22/11/0054/2023
Fecha: 04/12/2023
Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)
Destinatario: CARLOS RIGUAL ISABAL
Código 22100052112021.

Visto el texto del Plan de Igualdad de la empresa RIGUAL, S.A. aprobado por acta de fecha 6 de noviembre de 2023 y suscrito por los integrantes de la Comisión Negociadora de dicha empresa, según lo previsto en el artículo 5 del RD 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los Planes de Igualdad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y en relación con el artículo 2.1.f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad, esta Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca,

ACUERDA

Proceder a la inscripción del Plan de Igualdad de la empresa RIGUAL, S.A. en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de esta Subdirección Provincial, con notificación al presentador.

SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE TRABAJO,
ANA JOSÉ MAUREL GARCÉS

HEMADO POR ANA JOSÉ MAUREL GARCÉS
Ac. Sector Público
Firma 16/6/6

C/ Ricardo Del Arco, nº 6, 2ª planta
22003 HUESCA
Tel. 974293017
FAX 974293247
Código DIR3: A02035558

CSV : RCC-139e-8b0a-2927-5024-ae61-9566-8fc7-dab6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/jagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA-JOSE MAUREL GARCÉS | FECHA : 04/12/2023 14:25 | NOTAS : F



Rigual como Socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial, participa desde 2021 de forma activa en el Programa mundial Target Gender Equality(**TGE**), que tiene como objetivo el empoderamiento de la mujer en el ámbito directivo

Para ello en julio de 2020 Rigual participó por primera vez en el cuestionario **Herramienta Empresarial de Género WEP**, su objetivo era medir la importancia de la Igualdad de Género **ODS5**. Con su resultado se tomaron medidas concretas para dar un enfoque estratégico, implementar su compromiso y medir e informar sobre el avance en Igualdad de Género; queremos destacar los siguientes resultados:

- Nivel total de Implementación: Intermedio - 28%.
- Compromiso de los Líderes con la Organización: 44%.
- Balance vida y trabajo: 60%.
- Violencia, acoso y explotación sexual: 52%.
- Salud, seguridad e higiene: 45%.
- Política de no discriminación e Igualdad de Oportunidades: 41%.
- Reclutamiento: 37%.
- Marketing Responsable: 58%.
- Relaciones con la Comunidad con un enfoque de Género: 56%.

Por lo que respecta a los indicadores que Rigual tiene sistematizados en el programa **PROQUO**, destacamos los siguientes relacionados con la percepción de Personas y analizados en el año 2023:

- Seguimiento de incidentes / accidentes: 84,28% de Cumplimiento.
- Propuestas de Mejora de las Personas: 86,34 % de Cumplimiento.
- N.º de Ideas de mejora propuestas por las Personas: 100% de Cumplimiento.

En PROQUO, desde el año 2017, tenemos y seguimos registrando los datos de estos y otros indicadores claves para nuestra gestión empresarial.

En Rigual contamos con un Plan de Formación que se revisa anualmente y está recogido como uno de los objetivo estratégicos que busca “Gestionar la Competencia de los Empleados”, el cual esta alineado con la Línea Estratégica Desarrollo de las Personas y enlazado con el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)

Rigual financia una parte de las acciones formativas a través FUNDAE, en base a la Ley 30/2015, de 09 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como el RD 694/2017, de 03 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015.

Por lo que respecta a las **acciones formativas** impartidas durante los 3 últimos años:



- En el año 2020, se impartieron siete acciones formativas, donde participaron un total de 44 empleados, con 283 horas de duración parte de las cuales bonificadas a través de FUNDAE.
- En el año 2021, se impartieron 50 acciones formativas, donde han participado un total de 63 empleados, con 1475 horas de duración, parte de las cuales bonificadas a través de FUNDAE.
- En el año 2022, se impartieron 25 acciones formativas, donde han participado un total de 26 empleados, con 693 horas de duración, parte de las cuales bonificadas a través de FUNDAE.
- En el año 2023, se impartieron 14 acciones formativas, donde han participado un total de 26 empleados, con 758 horas de duración, todas ellas han contado con bonificación total o parcial por parte de FUNDAE.

Por lo tanto, la tendencia clara es continuar formando a nuestras Personas y así mejorar su capacitación y versatilidad.

Hay que destacar el objetivo recogido en el Plan de Igualdad y en el Proyecto TGE de priorizar y facilitar la formación a las mujeres de la empresa.

Adjuntamos en enlace a la web de Rigual, SA donde aparece el registro del Plan de Igualdad: [Plan de Igualdad de Rigual](#)

15. Aspecto Ambiental: Sostenibilidad y Energía Renovables.

Una inversión importante, clave para mejorar nuestra productividad y mejorar huella de carbono, se llevado a cabo en dos fase, la primera finalizó en octubre de 2020 y la segunda en noviembre de en 2023; consistió en la instalación de **placas solares para autoconsumo.**

Con una capacidad de 224.16 kwp está instalación ha supuesto conseguir una mejora energética y reduce nuestro impacto negativo a las personas y al Planeta. Es una inversión alineada con la Agenda 2030 acorde los **ODS13** Acción por el Clima y el **ODS7** Energía Asequible y No Contaminante y con los objetivos de sostenibilidad recogidos en el nuestro sistema ISO14001:2015.

A fecha de junio de 2023, con dicha inversión se ha obtenido el siguiente **beneficio ambiental:**

Generación		Reducción de CO ₂	
Hoy(kWh)	Total(MWh)	Hoy(kg)	Total(kg)
156,1	622,782	155,632	627.210



16. Reporte en base a los Criterios GRI, correspondiente al Informe de Progreso/ Memoria de Sostenibilidad de Rigual del ejercicio 2022.

Empleados:

Conciliación familiar y laboral

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Igualdad de género

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Evaluación de desempeño a empleados

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 404-3

Oportunidades para jóvenes con talento

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

Igualdad

Proveedores:

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V.

Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407



Cientes:

Fomento de la calidad en la entidad

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Sensibilización a clientes en sostenibilidad

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Comunidad:

Contribución de la empresa al desarrollo local

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente:

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales



17. Nuevos Compromisos y Objetivos de Rigual en materia RSC.

- Continuar colaborando con el IAF y con la Universidad de Zaragoza en el Postgrado en materia de Responsabilidad Social.
- Alta de la empresa en la Red Aragonesa de Empresas Saludables.
- Apoyo a jóvenes estudiantes de la Zona, mediante convenios de prácticas con Institutos y Universidades.
- Continuar renovando para 2025 el Sello PYME RSA+.
- Reforzar el compromiso con las Sociedad a través de nuevos proyectos colaborativos.
- Participación en el Programa de la Red Española del Pacto Mundial: Programa de Proveedores Sostenibles.
- Establecer nuevos Objetivos en materia de Igualdad para el ejercicio 2023 en materia de Acciones Formativas.
- Continuar durante todo el año el proyecto “Desayunos Saludables Rigual”, como elemento de Buena Práctica en materia de atención de las Personas.
- Programar a partir de septiembre 2023, nuevas actividades dentro del “Club Voluntariado Rigual”.

Material Bibliográfico utilizado:

- Responsabilidad Social Corporativa de la Noción a la Gestión; Estrella Barrio Fraile; Editorial UOC; febrero 2019.
- Plan RSA del Gobierno de Aragón; Portal web www.iaf.es, apartado RSA.
- Curso IAF “Procedimiento para la Elaboración de una Memoria de RSC”.
- Informe de Progreso – Memoria de Sostenibilidad Rigual, 2023”.

Persona de **Contacto** en caso de duda sobre esta Memoria/ Plan:

- David Puerta Martín. RSC Manager de Rigual.
- Teléfono: 609413539
- e-mail: dpuerta@rigual.es